

Castilla y León duplica su superficie de alcornoques tras una inversión de 5,5 millones de euros

Agronews Castilla y León
3 de Marzo de 2019



El buen resultado de las plantaciones con alcornoque llevadas a cabo en los últimos años en el marco de las diferentes líneas de ayudas para la forestación de tierras agrícolas se enmarca en los programas de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León que se han venido sucediendo desde los años 90. Así, la superficie poblada por la especie se ha incrementado en más de un 50 % durante los últimos años, con la creación de cerca de 3.000 hectáreas en plantaciones puras de alcornoque o en mezcla con la encina. Todas estas plantaciones han sido fomentadas y subvencionadas dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, por más de 5,5 millones de euros.

A este hecho hay que sumar la buena calidad de los corchos de esta parte de Castilla y León, con producciones en torno a las 450 toneladas al año, y la importancia estratégica creciente que este producto ecológico y sostenible está adquiriendo en el mercado mundial, con una diversificación cada vez mayor de sus aplicaciones.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ha visitado el municipio de Valdelosa para conocer la situación del alcornocal salmantino, uno de los más relevantes por superficie y valor ambiental de la Comunidad. Durante la visita, el consejero ha destacado el valor medioambiental de este paraje y los recursos que genera, ya que las labores de mantenimiento y conservación del alcornocal, desempeñadas por vecinos del municipio "permiten mantener una veintena de puestos de trabajo que contribuyen a la fijación de población en el medio rural".

El término municipal de Valdelosa tiene una superficie total de 6.357 hectáreas, 4.981 hectáreas de superficie forestal (78,36 %). La superficie de alcornoque en este municipio es de 1.761 hectáreas, lo que supone un 35 % de la superficie forestal del término.

El Ayuntamiento de Valdelosa ha recibido ayudas con fines de forestación y ayuda a la mejora de alcornoques. Entre los años 1997 y 1999 se invirtió en el alcornocal del Ayuntamiento de Valdelosa el equivalente a 498.000 euros, para actuar sobre 480 hectáreas. Estas ayudas, que consistieron en plantaciones, ayudas a la regeneración, cortafuegos y cerramientos se enmarcaron en las líneas de 'Forestación de Tierras Agrícolas' y 'Mejora de alcornoques', de los Programas de la Junta de Castilla y León, ligadas a la Reforma de la PAC.

El 19 de febrero de 2019 se ha notificado al Ayuntamiento de Valdelosa la concesión de un plan silvopastoral (D37/069/2017), que contiene el desbroce de 38 hectáreas, la implantación de pradera de 1,8 hectáreas y el cierre ganadero de algo más de 0,5 kilómetros. Todo esto supone una subvención que asciende a los 31.000 euros.

El alcornoque

El alcornoque es un árbol mediterráneo, que se concentra en la porción occidental de Castilla y León, donde dominan los suelos silíceos sueltos y la impronta atlántica es mayor y donde el carácter termófilo de la especie busca cobijo frente a los fríos invernales. En general rehúye el interior continental, calizo o arcilloso.

La superficie de bosques que presentan alcornoque (*Quercus suber* L.) como especie principal en Castilla y León se ha estimado en una 5.700 hectáreas. Esta superficie está restringida mayoritariamente a la provincia de Salamanca y en mucha menor medida a las provincias de Ávila y Zamora. De forma puntual también aparece en Burgos, Valladolid y León.

Dentro de la provincia salmantina, el núcleo más importante de la especie se encuentra en los términos municipales de Valdelosa, Zamayón, Santiz y Valdunciel, si bien existen masas aisladas en otras zonas de la provincia. Así, en el sur de Salamanca destacan también los alcornoques de las Quilamas, Herguijuela de la Sierra y Valle de Batuecas, de gran valor ecológico.

El Plan de Desarrollo Rural

El actual Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (PDR CyL 2014-2020) fue aprobado por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015 y permite mantener la inversión en las áreas rurales de Castilla y León, dirigiéndose especialmente a fortalecer el sector agrario y su industria de transformación, la agricultura y silvicultura sostenibles y las actividades económicas en los pueblos.

A la Consejería de Fomento y Medio Ambiente le corresponden 205,8 millones de euros para la gestión directa en este periodo de programación, divididas en dos medidas concretas: servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales e inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.

Dentro de estas medidas se encuentran otras submedidas de reforestación y creación de superficies forestales, Infraestructuras de protección frente a incendios, labores de mejora en terrenos forestales con vocación silvopastoral, planes de gestión forestal, reparación de los daños causados a los bosques por incendios y desastres naturales.